

Quito, marzo 10 del 2.011.

Señores socios de la compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA".

Presente.

De conformidad con la Ley de Compañías, sus reglamentaciones y los estatutos sociales que rigen a la compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA", presento a consideraciones de ustedes señores socios, el informe de mi gestión realizada en el ejercicio 2.010.

En el aspecto operativo, la producción o las ventas de nuestros servicios automotrices se mantuvieron relativamente similares al ejercicio anterior, aunque las expectativas fueron superiores a pesar de que tuvimos el mismo números de operarios y la capacidad operativa sin modificaciones. Los costos operativos en cambio se incrementaron y dentro de estos los mas representativos fueron los repuestos automotrices y los servicios varios, situación que originó una disminución de las utilidades netas,

La competencia es fuerte y agresiva y que requiere altos ingresos o disponibilidades económicas y que nosotros no estamos en condiciones de competir.

En cuanto a la administración misma de la empresa, se han cumplido con todas las obligaciones laborales básicamente, tributarias y societarias con las Instituciones de Control.

Me permito sugerir que los estados financieros presentados por el ejercicio 2.010 sean aprobados.

Esperemos que el próximo ejercicio 2.011 mejoren los ingresos, se utilice toda la capacidad operativa y tengamos posibilidades de acceder a un crédito hipotecario para adquirir el terreno que utilizamos y que tiene un costo alto y determinante en nuestros costos.

Muchas gracias por la atención brindada.

Atentamente,



Carlos A. Ávila Jurado

GERENTE

